

# Anuario estadístico de personas privadas de libertad en la República del Paraguay

# 2018



Mecanismo Nacional de  
Prevención de la Tortura

© **Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura (MNP) 2018**  
**Comisión Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes:** Lourdes Margarita Barboza, Stella Maris Cacace, María Elizabeth Flores Negri, José Antonio Galeano Mieres, Dante Leguizamón Morra y Soledad Villagra de Biedermann

**Responsable del documento**

José Galeano Monti, director de Investigación

**Revisión técnica**

Dante Leguizamón, comisionado nacional  
María Victoria Heikel, coordinadora general

**Edición general**

Natalia Ruiz Díaz Medina, directora de Comunicación

**Diseño Editorial:**

Goiriz Imagen y Cia. S.A.

**Más información y recursos en línea**

[www.mnp.gov.py](http://www.mnp.gov.py)  
[investigacion@mnp.gov.py](mailto:investigacion@mnp.gov.py)

**Cómo citar el material**

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (2018). Anuario estadístico de personas privadas de libertad en la República del Paraguay 2018. Asunción: MNP.

## Índice

<b>1. Introducción</b>	5
<b>2. Aspectos metodológicos</b>	6
2.1. Pasos para la creación de la base de datos	6
2.2. Duplicación de datos	6
2.3. Limitaciones en la codificación	6
2.4. Falta de datos e información	7
<b>3. Ubicación geográfica de las penitenciarías y centros educativos</b>	8
<b>4. Población privada de libertad</b>	9
4.1. PPL según establecimiento, sexo y situación procesal	9
4.2. PPL según sexo	10
4.3. PPL según situación procesal	10
4.3.1. Situación procesal por grupo etario	10
4.3.2. Situación procesal por sexo	11
4.3.3. Situación procesal por circunscripción	11
4.4. PPL según edad	12
4.5. PPL según nacionalidad	13
4.6. PPL según profesión	14
4.7. PPL según años de estudio	14
4.8. PPL según estado civil	14
4.9. PPL según tiempo de permanencia en el establecimiento	14
4.9.1. Tiempo de permanencia según situación procesal	
4.10. PPL según hechos punibles	16
4.10.1. Hechos punibles por sexo	17
4.10.2. Hechos punibles por edad	18
4.10.3. Delitos específicos	19
4.10.4. Delitos específicos por sexo	22
4.11. PPL según circunscripción judicial	26
4.11.1. Circunscripción judicial según lugar de privación de libertad	27
4.12. PPL según años de condena	30
4.13. PPL según reincidencia	30
<b>5. Recomendaciones</b>	32

**Índice**

Tabla 1.	Frecuencia de falta de datos de las variables del anuario estadístico.	7
Tabla 2.	Ubicación geográfica de las cárceles y centros educativos, según distritos y departamentos.	8
Tabla 3.	Población privada de libertad según establecimiento, sexo y situación procesal	9
Tabla 4.	Situación procesal de la población privada de libertad según circunscripción.	12
Tabla 5.	Población privada de libertad según rango etario.	13
Tabla 6.	Población privada de libertad según nacionalidad	13
Tabla 7.	Tiempo de permanencia en el establecimiento	15
Tabla 8.	Tiempo de permanencia en el establecimiento según situación procesal	16
Tabla 9.	Hechos punibles atribuidos a las personas privadas de libertad	17
Tabla 10.	Hechos punibles atribuidos a las personas privadas de libertad según sexo	18
Tabla 11.	Hechos punibles atribuidos a las personas privadas de libertad según rango etario	19
Tabla 12.	Hechos punibles específicos atribuidos a las personas privadas de libertad	20
Tabla 13.	Hechos punibles específicos atribuidos a las personas privadas de libertad, por sexo	23
Tabla 14.	Población privada de libertad según circunscripción	26
Tabla 15.	Circunscripción judicial según establecimiento de encierro	28
Tabla 16.	Años de condena (solo personas condenadas)	30
Tabla 17.	Reincidencia a cárceles y centros educativos	30
Tabla 18.	Veces de reincidencia a cárceles y centros educativos	31

## 1. Introducción

El presente Anuario compila toda la información procesada que obra en las penitenciarías y centros educativos de adolescentes privados de libertad de la República del Paraguay, a fin de poner a disposición del Estado, los encargados de políticas públicas y la academia, parte del conocimiento existente sobre la población que se encuentra privada de libertad.

La base de datos fue conformada a partir de la recolección de las planillas de registro de los 27 establecimientos de privación de libertad: 18 cárceles y 9 centros educativos, que se obtuvieron desde el 2 de marzo al 9 de mayo de 2018. Durante este periodo el MNP acudió a las áreas judiciales de cada uno de los establecimientos para solicitar el listado detallado de las personas privadas de libertad.

Debido a dificultades durante la recolección de dichas planillas, los datos no reflejan con precisión del 100% la situación de cada uno de los lugares de privación de libertad, pero sí permiten tener una aproximación de la población que se encuentra privada de libertad.

Entre las principales dificultades al momento de la recolección y del procesamiento de las planillas se encontró que:

- Las penitenciarías manejan y procesan la información en formatos diferentes, por lo que se provee y se accede a datos diferentes.
- El área de judiciales de algunas penitenciarías no contaba con la información de las personas privadas de libertad, y no sabía con exactitud quiénes estaban presos. A modo de ilustrar con un ejemplo: en la base de datos proveída por la Penitenciaría Nacional de Tacumbú figuran 3.918 personas siendo que en dicha penitenciaría a la fecha de conseguir la base de datos se encontraban recluidas 3.535 personas.
- Existe mucha información en el área de Judiciales y en las fichas personales que no es procesada ni cargada en las planillas.

La base de datos del Anuario queda compuesta por 15.677 casos, siendo que el parte diario del 9 de mayo (momento de cierre del trabajo de recopilación de la información) indica que existían 14.848 personas, habiendo así una diferencia de 829 casos demás.

Esta diferencia da cuenta de una situación que debe ser abordada con la seriedad que corresponde. Los datos sobre la cantidad de personas privadas de libertad y la privación de libertad son cuestiones muy sensibles que atañen a los derechos humanos, y más específicamente al derecho a la libertad y debido proceso de las personas privadas de libertad. No tener un registro actualizado y fiable inclusive puede considerarse como una situación que facilite violaciones de derechos humanos, incluida la desaparición de personas.

Con este Anuario se pretende brindar información actualizada e integrada, de manera a que sirva como base del diseño de acciones, políticas y programas a ser implementados en las penitenciarías y centros educativos de adolescentes privados de libertad.

## 2. Aspectos metodológicos

### 2.1. Pasos para la creación de la base de datos

La base de datos que sirve para el Anuario Estadístico de Personas Privadas de Libertad 2018, se construyó desde la Dirección de Investigación del MNP a partir de las variables que se encuentran en los distintos documentos proveídos por todas las áreas judiciales de los 27 establecimientos de privación de libertad.

### 2.2. Duplicación de datos

Haciendo la comparación con el número de cédula –por ser uno de los datos más objetivos de las planillas– se encontró en total **430 casos duplicados**. Se procedió a comparar individualmente los casos y se optó por seleccionar aquellos que se encontraban en las planillas de las últimas penitenciarías visitadas.

De los 15.677 casos, no se cuentan con datos del documento de identidad de **3.283 personas**. En las bases de datos proveídas al MNP este campo se encuentra vacío, o con la inscripción: “no tiene”, “no posee”, “no sabe”, “ignora”, “indocumentado”, “desconoce”.

Con relación a este punto se pueden distinguir dos grupos de personas: 1. Las personas que “no tiene”, “no posee”, o esta “indocumentada”, quienes requieren una acción del Estado para registrarlas; y por otro lado las personas que manifestaron “no sabe”, “ignora”, “desconoce” su número de cédula de identidad, en estos casos se requiere una acción del Estado para ubicar sus números de cédula para identificarlos correctamente.

### 2.3. Limitaciones en la codificación

Al momento de crear la base de datos, existieron limitaciones en las variables correspondientes al hecho punible y a la circunscripción judicial.

En relación a los hechos punibles se encontró que en algunas penitenciarías se inscribe textualmente la carátula y el expediente que abre el Ministerio Público en cada una de las causas. En general se encontró que falta uniformidad en la codificación en todas las penitenciarías.

En relación a la circunscripción judicial, en primer lugar se identificaron aquellos casos que contaban con el nombre del distrito o del departamento. En segundo lugar, se seleccionaron los casos en los que figuraban los nombres de las oficinas de los juzgados pero que no contaba con datos del distrito o del departamento. Por último, se realizó una búsqueda a través de los nombres de los/as Magistrados/as o bien las personas a cargo de la Secretaria del Juzgado.

## 2.4. Falta de datos e información

Uno de los principales problemas encontrados en las 27 planillas es la falta de información digitalizada. Pese a que en las áreas judiciales se cuenta con las fichas físicas de las personas privadas de libertad, no se carga la información en las planillas.

La base de datos del anuario estadístico queda conformada por 17 variables, de las cuales algunas de ellas no pueden ser analizadas por la falta de información.

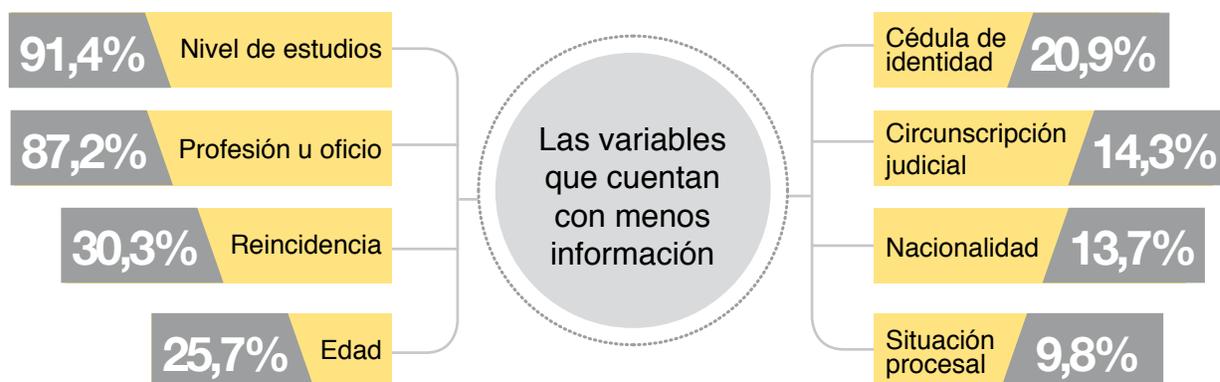


Tabla 1. Frecuencia de falta de datos de las variables del anuario estadístico.

Variable	Frecuencia de falta de datos	% del total
Establecimiento penitenciario	0	0%
Sexo	0	0%
Cédula de identidad	3.283	20,9%
Edad	4.027	25,7%
Nacionalidad	2.152	13,7%
Profesión/oficio	13.663	87,2%
Nivel de estudios	14.285	91,4%
Tiempo de permanencia en el penal (en meses)	391	2,49%
Situación procesal	1.529	9,8%
Categoría de hecho punible 1	137	0,9%
Categoría de hecho punible 2	-	-
Delito específico 1	260	1,7%
Delito específico 2	-	-
Circunscripción judicial	2.246	14,3%
Años de condena (solo condenados)	547	3,5%
Reincidencia	4.747	30,3%
Cuántas veces reincidencia	345	2,2%

Fuente: Base de datos del Anuario estadístico de personas privadas de libertad en la República del Paraguay 2018.

### 3. Lugar donde se encuentran las penitenciarías y centros educativos de adolescentes privados de libertad

Tabla 2. Ubicación geográfica de las cárceles y centros educativos, según distritos y departamentos.

Nº	Establecimiento	Distrito	Departamento
1	Penitenciaría Nacional Tacumbú	Asunción	Capital
2	Penal Industrial "Esperanza"	Asunción	Capital
3	Correccional de Mujeres del Buen Pastor	Asunción	Capital
4	Penitenciaría Regional de Emboscada	Emboscada	Cordillera
5	Penitenciaría Regional Padre Juan Antonio De La Vega	Emboscada	Cordillera
6	Penitenciaría Regional de Coronel Oviedo	Coronel Oviedo	Caaguazú
7	Penitenciaría Regional de Villarrica	Villarrica	Guairá
8	Penitenciaría Regional de Misiones	San Juan Bautista	Misiones
9	Penitenciaría Regional de Itapúa	Kambyreta	Itapúa
10	Penitenciaría Regional de Ciudad Del Este	Ciudad del Este	Alto Paraná
11	Correccional de Mujeres Juana María De Lara	Ciudad del Este	Alto Paraná
12	Penitenciaría Regional de Pedro Juan Caballero	Pedro Juan Caballero	Amambay
13	Penitenciaría Regional de San Pedro	San Pedro del Ykuamandyju	San Pedro
14	Penitenciaría Regional de Concepción	Concepción	Concepción
15	Granja Ita Porã	Emboscada	Cordillera
16	Granja Ko'e Pyahu	Asunción	Capital
17	Correccional Serafina Dávalos	Coronel Oviedo	Caaguazú
18	Nueva Oportunidad	Asunción	Capital
19	CE Itauguá	Itauguá	Central
20	CEI La Esperanza	Itauguá	Central
21	CE Virgen de Fátima	Asunción	Capital
22	CE Sembrador	Villarrica	Guairá
23	CE de Itapúa	Kambyretã	Itapúa
24	CE de Ciudad del Este	Ciudad del Este	Alto Paraná
25	CE de Concepción	Concepción	Concepción
26	Casa Virgen de Caacupé	Itauguá	Central
27	CE de Pedro Juan Caballero	Pedro Juan Caballero	Amambay

Fuente: Elaboración propia.

## 4. Población privada de libertad (PPL)

### 4.1. PPL según establecimiento, sexo y situación procesal

Al 9 de mayo del 2018, momento de cierre de la compilación de la información para la construcción de la base de datos del Anuario, de acuerdo al parte diario del Ministerio de Justicia, 14.848 personas se encontraban privadas de libertad:

**14.583** en cárceles de hombres y mujeres

**265** en centros educativos para adolescentes en conflicto con la ley penal.

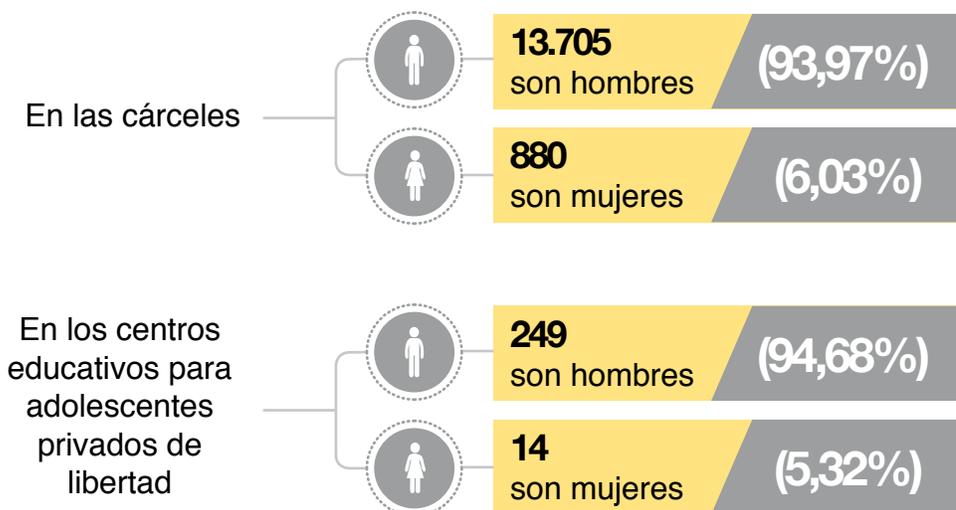
Tabla 3. Población privada de libertad según establecimiento, sexo y situación procesal

N°	Establecimiento	Hombres		Mujeres	
		Procesados	Condenados	Procesadas	Condenadas
1	Penitenciaría Nacional Tacumbú	2.532	956	0	0
2	Penal Industrial "Esperanza"	0	293	0	0
3	Correccional de Mujeres del Buen Pastor	0	0	295	176
4	Penitenciaría Regional de Emboscada	1.520	86	0	0
5	Penitenciaría Regional Padre Juan Antonio De La Vega	1.038	322	0	0
6	Penitenciaría Regional de Coronel Oviedo	1.107	147	0	0
7	Penitenciaría Regional de Villarrica	178	119	12	8
8	Penitenciaría Regional de Misiones	770	142	34	17
9	Penitenciaría Regional de Itapúa	686	283	56	6
10	Penitenciaría Regional de Ciudad Del Este	1.190	236	0	0
11	Correccional de Mujeres Juana María De Lara	0	0	61	26
12	Penitenciaría Regional de Pedro Juan Caballero	767	124	50	6
13	Penitenciaría Regional de San Pedro	237	133	18	10
14	Penitenciaría Regional de Concepción	516	285	23	24
15	Granja Ita Porã	0	16	0	0
16	Granja Ko'e Pyahu	0	22	0	0
17	Correccional Serafina Dávalos	0	0	43	13
18	Nueva Oportunidad	0	0	0	2
19	CE Itauguá	99	19	0	0
20	CEI La Esperanza	13	5	0	0
21	CE Virgen de Fátima	0	0	11	3
22	CE Sembrador	38	3	0	0
23	CE de Itapúa	9	8	0	0
24	CE de Ciudad del Este	23	1	0	0
25	CE de Concepción	12	4	0	0
26	Casa Virgen de Caacupé	1	3	0	0
27	CE de Pedro Juan Caballero	9	2	0	0
<b>Totales por sexo y situación procesal</b>		<b>10.745</b>	<b>3.209</b>	<b>603</b>	<b>291</b>
<b>Totales por sexo y situación procesal</b>		<b>13.954</b>		<b>894</b>	
<b>Total</b>		<b>14.848</b>			

Fuente: Elaboración propia con base en el parte diario del 9 de mayo de 2018 del Ministerio de Justicia.

## 4.2. PPL según sexo

En relación al sexo de las personas privadas de libertad, de acuerdo al parte diario del Ministerio de Justicia de mayo de 2018, se encuentra que:

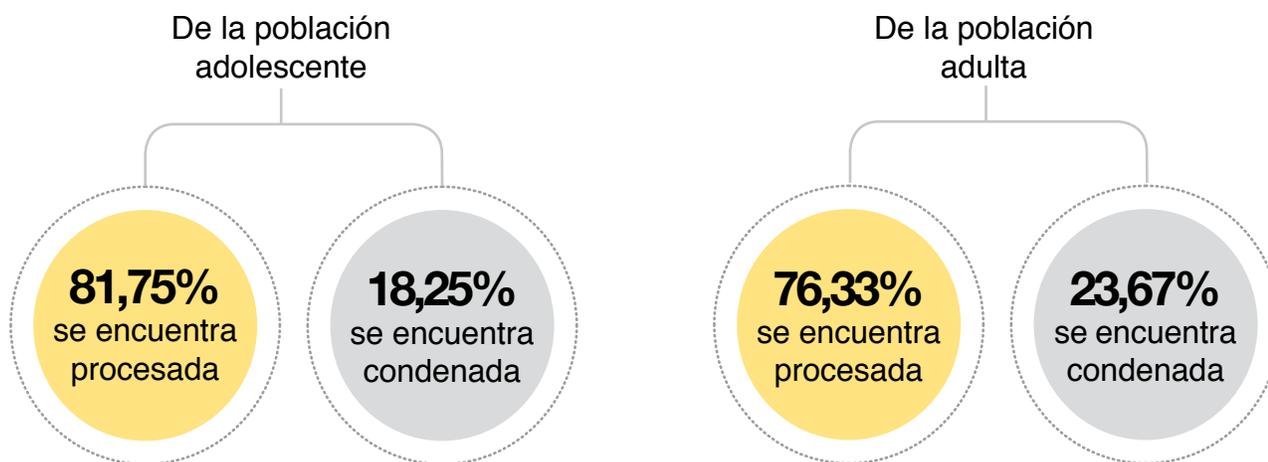


## 4.3. PPL según situación procesal

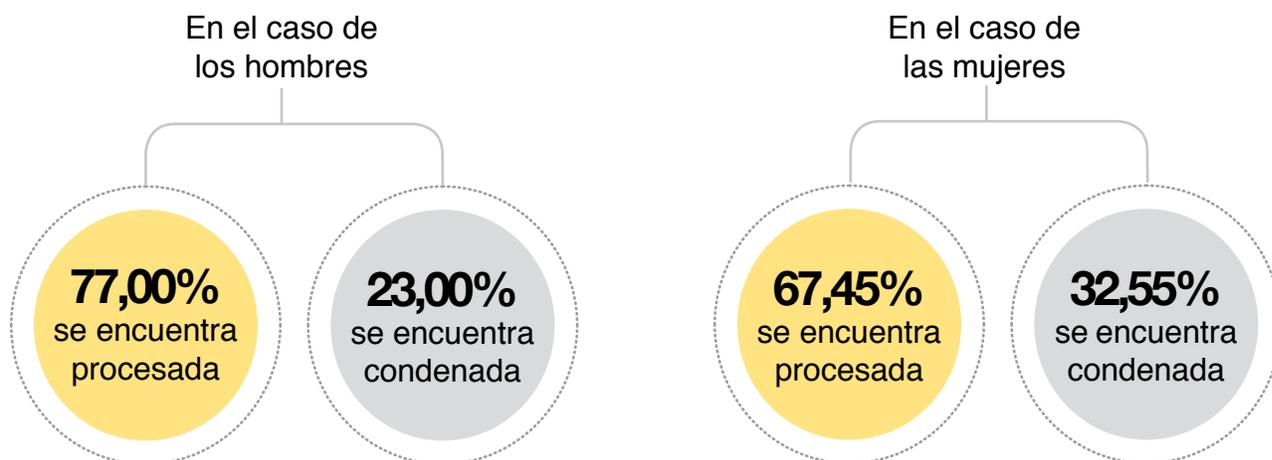
De acuerdo al parte diario del Ministerio de Justicia del 9 de mayo de 2018 del total de adolescentes y adultos (tabla 3) un 76,43% se encuentra procesado y un 23,57% se encuentra condenado. Esta información difiere con la base de datos del presente anuario que señala que el 73,5% se encuentra procesado y el 26,5% se encuentra condenado.

La diferencia podría deberse con la falta de información del 9,8% de los datos.

### 4.3.1. Situación procesal por grupo etario



### 4.3.2. Situación procesal por sexo



### 4.3.3. Situación procesal por circunscripción

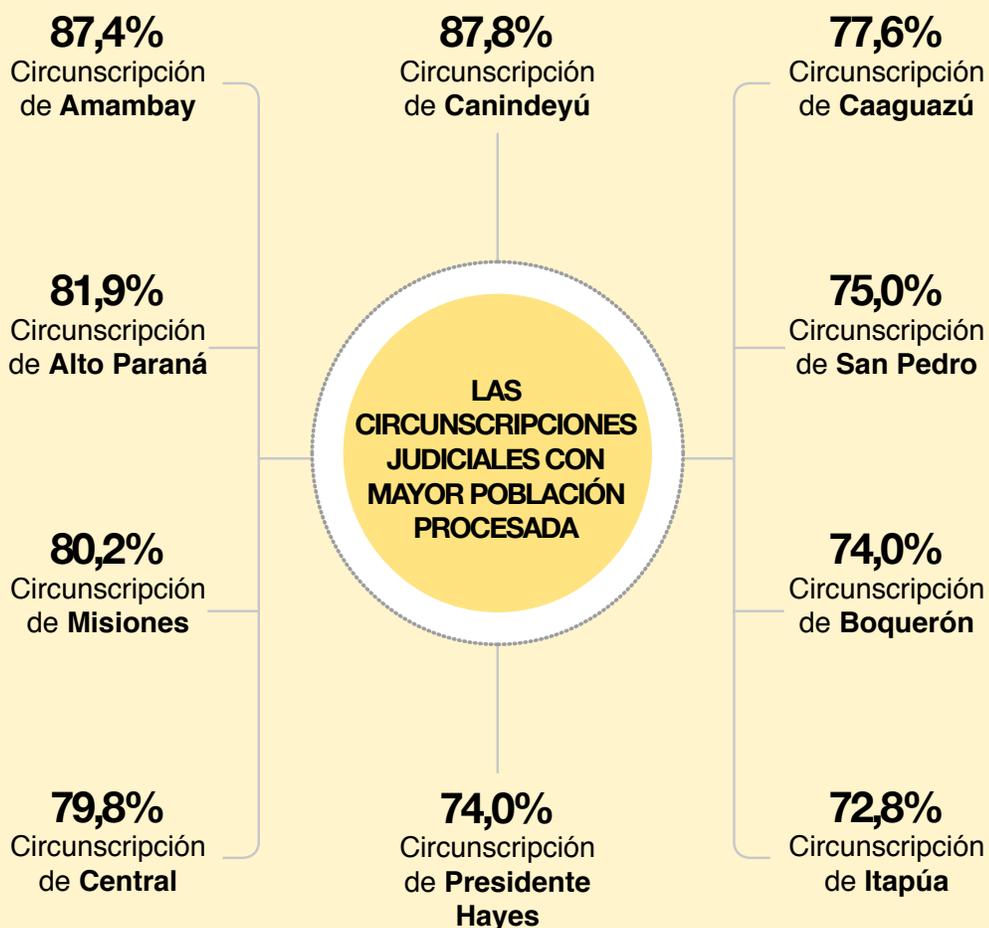
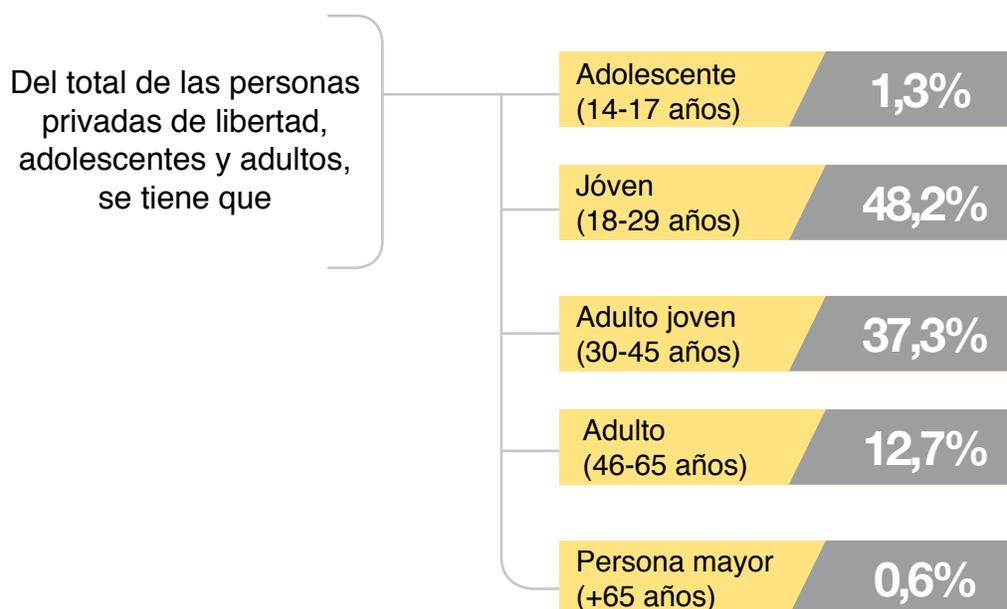


Tabla 4. Situación procesal de la población privada de libertad según circunscripción.

Circunscripción	Situación procesal	
	Procesado	Condenado
Capital	59.5%	40.5%
Concepción y Alto Paraguay	57.9%	42.1%
San Pedro	75.0%	25.0%
Cordillera	66.5%	33.5%
Guairá	65.7%	34.3%
Caazapá	49.5%	50.5%
Caaguazú	77.6%	22.4%
Itapúa	72.8%	27.2%
Paraguarí	66.6%	33.4%
Misiones	80.2%	19.8%
Central	79.8%	20.2%
Ñeembucú	65.1%	34.9%
Amambay	87.4%	12.6%
Canindeyú	87.8%	12.2%
Alto Paraná	81.9%	18.1%
Presidente Hayes	74.0%	26.0%
Boquerón	74.0%	26.0%
<b>Total</b>	<b>73.8%</b>	<b>26.2%</b>

Fuente: Base de datos del Anuario estadístico de personas privadas de libertad en la República del Paraguay 2018.

#### 4.4. PPL según edad



OBSERVACIÓN: No se cuenta con información de la edad del 25,66% de las personas privadas de libertad.

Tabla 5. Población privada de libertad según rango etario.

Rango etario	Frecuencia	%
Adolescente (14-17 años)	149	1,3
Joven (18-29 años)	5.611	48,2
Adulto joven (30-45 años)	4.341	37,3
Adulto (46-65 años)	1.474	12,7
Personas mayores (+65 años)	75	0,6
<b>Total</b>	<b>11.650</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Base de datos del Anuario estadístico de personas privadas de libertad en la República del Paraguay 2018.

#### 4.5. PPL según nacionalidad

La mayoría de la población privada de libertad en los establecimientos de encierro del Paraguay son de **nacionalidad paraguaya (94,3%)**, seguido de la nacionalidad brasilera (2,6%), indígena (1,3%), argentina (0,8%) y boliviana (0,2%).

Tabla 6. Población privada de libertad según nacionalidad

Nacionalidad	Frecuencia	Porcentaje
Alemana	8	0,1%
Argentina	114	0,8%
Boliviana	33	0,2%
Brasilera	352	2,6%
Búlgara	1	0,0%
Camerunés	1	0,0%
Chilena	8	0,1%
Colombiana	14	0,1%
Congolés	1	0,0%
Coreana	1	0,0%
Cubana	1	0,0%
Ecuatoriana	1	0,0%
Eslovaca	1	0,0%
Española	5	0,0%
Guyana	1	0,0%
Holandesa	1	0,0%
Indígena	173	1,3%
Israelita	2	0,0%
Italiana	4	0,0%
Libanesa	5	0,0%
Lituana	2	0,0%

Mexicana	6	0,0%
Mozambiqueña	1	0,0%
Paraguaya	12.753	94,3%
Peruana	10	0,1%
Portuguesa	4	0,0%
Rumana	1	0,0%
Rusa	1	0,0%
Surinamesa	1	0,0%
Turca	5	0,0%
Ucraniana	1	0,0%
Uruguaya	6	0,0%
Venezolana	7	0,1%
<b>Total</b>	<b>13.525</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Base de datos del Anuario estadístico de personas privadas de libertad en la República del Paraguay 2018.

#### 4.6. PPL según profesión

Esta variable no puede ser abordada en el presente anuario, en vista a que 87,15% de los casos no cuenta con datos.

#### 4.7. PPL según años de estudio

Esta variable no puede ser abordada en el presente anuario, en vista a que 91,12% de los casos no cuenta con datos.

#### 4.8. PPL según estado civil

Esta variable no puede ser abordada en el presente anuario, en vista a que 78,98% de los casos no cuenta con datos.

#### 4.9. PPL según tiempo de permanencia en el establecimiento

En líneas generales se observa que el 90% de la población privada de libertad se encuentra en las penitenciarías y centros educativos de adolescentes privados de libertad hace menos de 5 años. La permanencia en las cárceles y centros educativos se distribuye de la siguiente manera:

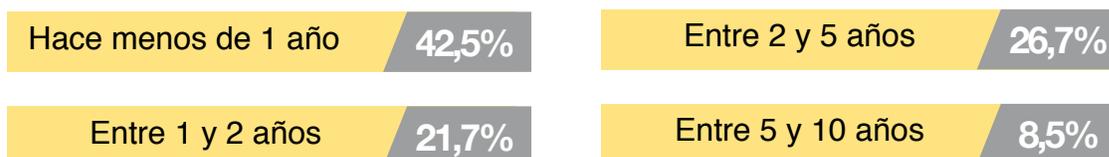
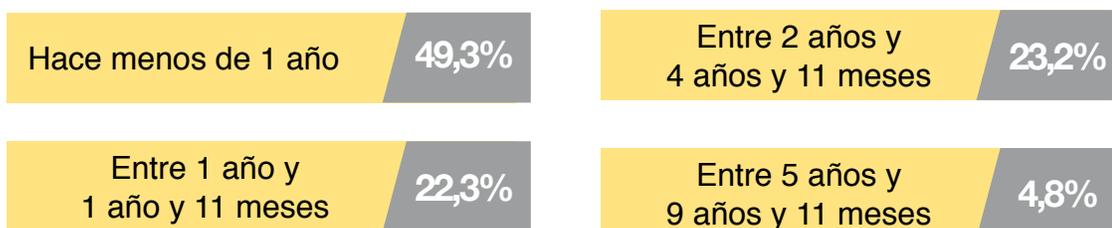


Tabla 7. Tiempo de permanencia en el establecimiento

Tiempo de permanencia	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 1 año	6.497	42,5%
1 a 2 años	3.315	21,7%
2 a 5 años	3.989	26,1%
5 a 10 años	1.293	8,5%
10 a 15 años	152	1,0%
15 a 20 años	24	0,2%
20 a 25 años	3	0,0%
Más de 25 años	13	0,1%
<b>Total</b>	<b>15.286</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Base de datos del Anuario estadístico de personas privadas de libertad en la República del Paraguay 2018.

De las personas privadas de libertad procesadas, se encuentra que 99,7% está hace menos de 10 años, distribuidas de la siguiente manera:



De las personas privadas de libertad condenadas se encuentra que:



Tabla 8. Tiempo de permanencia en el establecimiento según situación procesal

Tiempo de permanencia	Situación procesal	
	1. Procesado	2. Condenado
Menos de 1 año	49,3%	12,4%
1 a 2 años	22,3%	19,4%
2 a 5 años	23,2%	40,6%
5 a 10 años	4,8%	23,0%
10 a 15 años	0,2%	3,8%
15 a 20 años	0,0%	0,6%
20 a 25 años	0,0%	0,0%
Más de 25 años	0,1%	0,1%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Base de datos del Anuario estadístico de personas privadas de libertad en la República del Paraguay 2018.

#### 4.10. PPL según hechos punibles

En relación al tipo de hechos punibles de los que se acusa a las personas privadas de libertad, se tiene el siguiente orden<sup>1</sup>



1. En esta variable 1.370 personas privadas de libertad son acusadas por más de un hecho punible, por lo que se procedió a unificar en una sola variable, llegando a un total de 16.910 casos.

Tabla 9. Hechos punibles atribuidos a las personas privadas de libertad

Tipo de hecho punible	Hecho punible 1	Hecho punible 2	Total	Porcentaje
Hechos punibles contra la persona	4.333	378	4.711	27,86%
Hechos punibles contra los bienes de la persona	6.837	513	7.350	43,47%
Hechos punibles contra la seguridad de la vida y de la integridad física de las personas	57	44	101	0,60%
Hechos punibles contra la convivencia de las personas	1.272	164	1.436	8,49%
Hechos punibles contra las relaciones jurídicas	10	11	21	0,12%
Hechos punibles contra el orden económico y tributario	8	0	8	0,05%
Hechos punibles contra el Estado	0	0	0	0,00%
Hechos punibles contra las funciones del Estado	80	94	174	1,03%
Hechos punibles contra los pueblos	0	0	0	0,00%
Ley 1340 que reprime el tráfico ilícito de estupefacientes y drogas peligrosas	2.840	91	2.931	17,33%
Detención con fines de extradición	25	0	25	0,15%
Terrorismo	6	1	7	0,04%
Ley de armas	72	74	146	0,86%
<b>Total</b>	<b>15.540</b>	<b>1.370</b>	<b>16.910</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Base de datos del Anuario estadístico de personas privadas de libertad en la República del Paraguay 2018.

#### 4.10.1. Hechos punibles por sexo

En el caso de los hombres el 44,45% se encuentra privado de libertad por hechos punibles contra los bienes de la persona, seguido del 28,30% por hechos punibles contra la persona, 15,69% por hechos punibles contra la ley de drogas, 8,68% por hechos punibles contra la convivencia de las personas.

Y en el caso de las mujeres el 46,50% se encuentra privada de libertad por hechos punibles contra la ley de drogas, seguido de 25,97% por hechos punibles contra los bienes de la persona, 20,09% por hechos punibles contra la persona, 5,22% por hechos punibles contra la convivencia de las personas.

Tabla 10. Hechos punibles atribuidos a las personas privadas de libertad según sexo

Hecho Punible	Hombre	Mujer
Hechos punibles contra la persona	28,30%	20,09%
Hechos punibles contra los bienes de la persona	44,45%	25,97%
Hechos punibles contra la seguridad de la vida y de la integridad física de las personas	0,62%	0,22%
Hechos punibles contra la convivencia de las personas	8,68%	5,22%
Hechos punibles contra las relaciones jurídicas	0,12%	0,22%
Hechos punibles contra el orden económico y tributario	0,04%	0,11%
Hechos punibles contra las funciones del Estado	1,06%	0,55%
Ley 1340 que reprime el tráfico ilícito de estupefacientes y drogas peligrosas	15,69%	46,50%
Detención con fines de extradición	0,14%	0,22%
Terrorismo	0,04%	0,00%
Ley de armas	0,86%	0,89%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Base de datos del Anuario estadístico de personas privadas de libertad en la República del Paraguay 2018.

#### 4.10.2. Hechos punibles por edad

Se observa en los hechos punibles contra la persona que a medida que se pasa de un rango etario inferior a superior va aumentando la frecuencia: 18,8% de adolescente, 22,4% de joven, 35,7% de adulto joven, 47,6% de adulto y 62,7% en personas mayores.

Se observa en los hechos punibles contra los bienes de la persona que a medida que se pasa de un rango etario inferior a superior va disminuyendo: 67,1% de adolescente, 55,5% de joven, 30,6% de adulto joven, 12,6% de adulto y 6,7% en personas mayores.

En los hechos punibles atribuidos por la violación de la ley de drogas a medida que se pasa de un rango etario inferior a superior va aumentando: 8,1% de adolescente, 15,1% de joven, 22,7% de adulto joven, 28,2% de adulto y disminuye a 21,3% en las personas mayores.

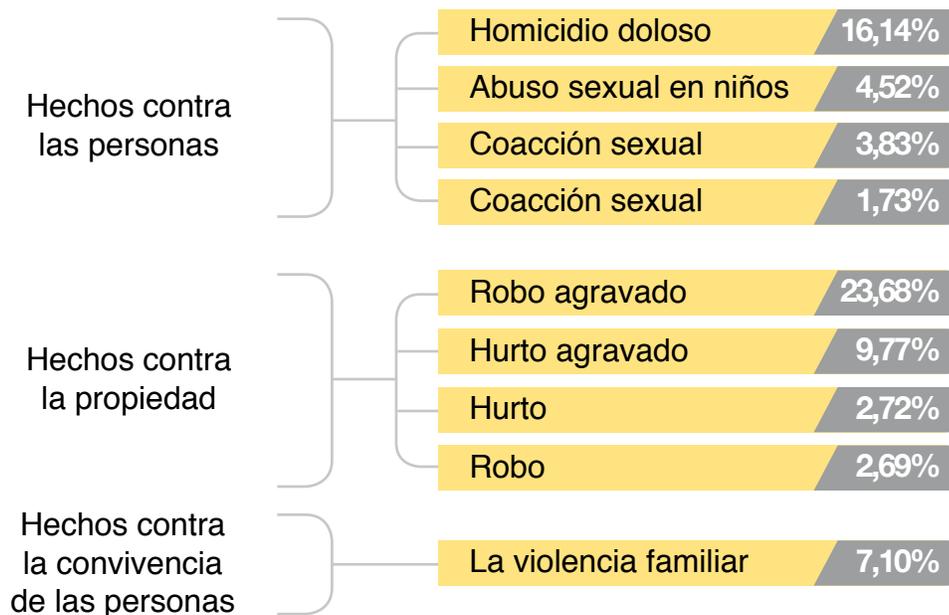
Tabla 11. Hechos punibles atribuidos a las personas privadas de libertad según rango etario

Hecho punible	Adolescente (14-17 años)	Joven (18-29 años)	Adulto joven (30-45 años)	Adulto (46-64 años)	Personas mayores
Hechos punibles contra la persona	18,8%	22,4%	35,7%	47,6%	62,7%
Hechos punibles contra los bienes de la persona	67,1%	55,5%	30,6%	12,6%	6,7%
Hechos punibles contra la seguridad de la vida y de la integridad física de las personas	0,7%	0,5%	0,2%	0,2%	
Hechos punibles contra la convivencia de las personas	5,4%	5,4%	9,3%	10,2%	6,7%
Hechos punibles contra las relaciones jurídicas		0,0%	0,0%	0,3%	
Hechos punibles contra el orden económico y tributario			0,1%	0,1%	
Hechos punibles contra las funciones del Estado		0,4%	0,4%	0,5%	1,3%
Ley 1340 que reprime el tráfico ilícito de estupefacientes y drogas peligrosas	8,1%	15,1%	22,7%	28,2%	21,3%
Detención con fines de extradición		0,1%	0,3%	0,2%	1,3%
Terrorismo		0,1%	0,0%		
Ley de armas		0,4%	0,7%	0,2%	
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Base de datos del Anuario estadístico de personas privadas de libertad en la República del Paraguay 2018.

#### 4.10.3. Delitos específicos

Los 10 hechos punibles más frecuentes<sup>2</sup> de los que son acusados/as, que representan el 90% del total de los delitos, se corresponden con:



2. En esta variable 1.291 personas privadas de libertad son acusadas por más de un delito, por lo que se procedió en esta variable a unificar en una sola, llegando a un total de 16.708 casos.

Hechos contra  
la ley de drogas

La violación de la ley de drogas **17,54%**

Tabla 12. Hechos punibles específicos atribuidos a las personas privadas de libertad

Categoría	Hechos punibles	Frecuencia	Porcentaje
Hechos punibles contra la persona	Homicidio doloso	2.696	16.14%
	Homicidio culposo	19	0.11%
	Suicidio	1	0.01%
	Lesión	8	0.05%
	Lesión grave	289	1.73%
	Omisión de auxilio	4	0.02%
	Abandono	2	0.01%
	Coacción	51	0.31%
	Coacción grave x	24	0.14%
	Amenaza	5	0.03%
	Privación de libertad	20	0.12%
	Secuestro	80	0.48%
	Toma de rehenes	13	0.08%
	Coacción sexual	640	3.83%
	Trata de personas	29	0.17%
	Abuso sexual en personas indefensas	23	0.14%
	Acoso sexual	1	0.01%
	Maltrato de menores	4	0.02%
	Abuso sexual en niños	755	4.52%
	Estupro	6	0.04%
Actos homosexuales en menores	15	0.09%	
Proxenetismo	15	0.09%	
Hechos punibles contra los bienes de la persona	Daño a obras construidas o medios técnicos de trabajo	1	0.01%
	Apropiación	46	0.28%
	Hurto	455	2.72%
	Hurto agravado	1.632	9.77%
	Abigeato	92	0.55%
	Hurto especialmente grave	72	0.43%
	Hurto agravado en banda	10	0.06%
	Robo	449	2.69%
	Robo agravado	3.957	23.68%
	Robo con resultado de muerte o lesión grave	202	1.21%
	Hurto seguido de violencia	9	0.05%

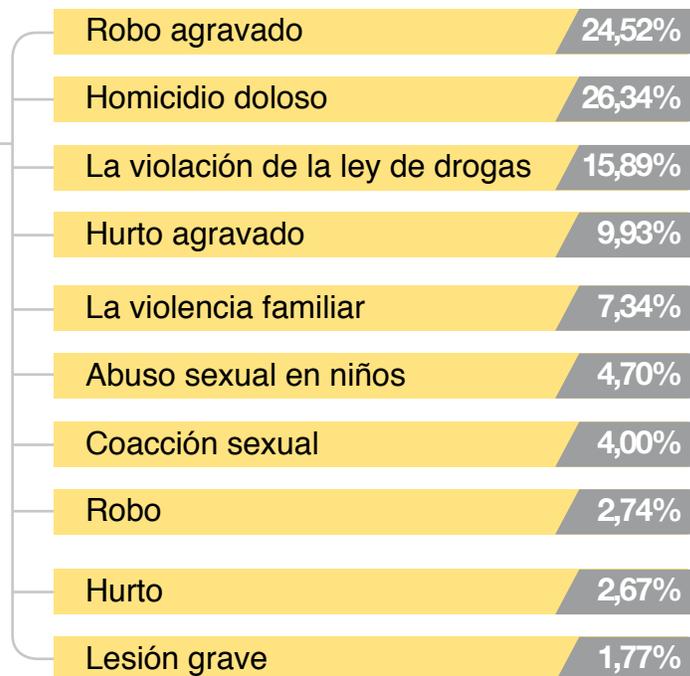
	Alteración de datos	1	0.01%
	Violación del derecho de autor o inventor	2	0.01%
	Extorsión	13	0.08%
	Extorsión agravada	18	0.11%
	Estafa	80	0.48%
	Lesión de confianza	30	0.18%
	Usura	1	0.01%
	Obstrucción a la restitución de bienes	4	0.02%
	Reducción	253	1.51%
	Lavado de dinero	5	0.03%
Hechos punibles contra la seguridad de la vida y de la integridad física de las personas	Producción de riesgos comunes	30	0.18%
	Exposición a peligro del tráfico aéreo, naval y ferroviario	5	0.03%
	Intervenciones peligrosas en el tránsito terrestre	3	0.02%
	Exposición a peligro del tránsito terrestre	59	0.35%
	Perturbación de instalaciones de telecomunicaciones	1	0.01%
Hechos punibles contra la convivencia de las personas	Incumplimiento del deber legal alimentario	34	0.20%
	Violación del deber de cuidado o educación	18	0.11%
	Violación del deber de cuidado de ancianos o discapacitados	1	0.01%
	Violación de la patria potestad	9	0.05%
	Violencia familiar	1.187	7.10%
	Incesto	6	0.04%
	Perturbación de la paz pública	18	0.11%
	Amenaza de hechos punibles	28	0.17%
	Incitación a cometer hechos punibles	1	0.01%
	Asociación criminal	129	0.77%
	Usurpación de funciones públicas	1	0.01%
Hechos punibles contra las relaciones jurídicas	Producción de documentos no auténticos	10	0.06%
	Producción inmediata de documentos públicos de contenido falso	5	0.03%
	Uso de documentos públicos de contenido falso	1	0.01%
	Abuso de documentos de identidad	5	0.03%
Hechos punibles contra el orden económico y tributario	Evasión de impuestos	2	0.01%
	Circulación de moneda no auténtica	1	0.01%
	Producción y circulación de marcas de valor no auténticas	1	0.01%
Hechos punibles contra las funciones del Estado	Simulación de un hecho punible	2	0.01%
	Liberación de presos	7	0.04%
	Motín de internos	3	0.02%
	Resistencia	154	0.92%
	Soborno agravado	2	0.01%

	Circulación de moneda no auténtica	1	0.01%
	Producción y circulación de marcas de valor no auténticas	1	0.01%
Hechos punibles contra las funciones del Estado	Simulación de un hecho punible	2	0.01%
	Liberación de presos	7	0.04%
	Motín de internos	3	0.02%
	Resistencia	154	0.92%
	Soborno agravado	2	0.01%
Leyes específicas	Ley de pornografía infantil	7	0.04%
	Aborto	2	0.01%
	Ley 716	4	0.02%
	Ley de drogas	2.930	17.54%
	Ley 1866	1	0.01%
	Ley 2422 de contrabando	4	0.02%
	Ley 4711	5	0.03%
<b>Total</b>		<b>16.708</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Base de datos del Anuario estadístico de personas privadas de libertad en la República del Paraguay 2018.

#### 4.10.4. Delitos específicos por sexo

Los 10 hechos punibles más frecuentes de los que son acusados los hombres, se corresponden con:



Los 10 hechos punibles más frecuentes de los que son acusadas las mujeres, se corresponden con:

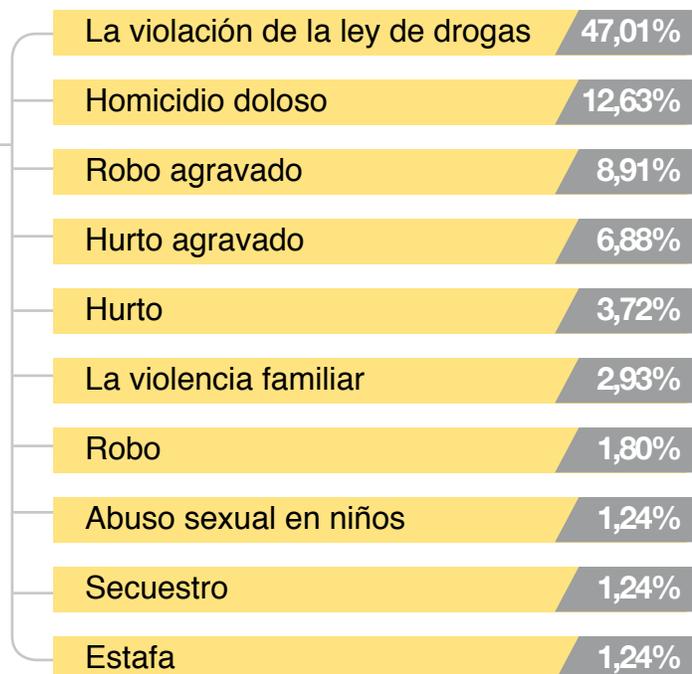


Tabla 13. Hechos punibles específicos atribuidos a las personas privadas de libertad, por sexo

Categoría	Hechos punibles	Hombres	Mujeres
Hechos punibles contra la persona	Homicidio doloso	16.34%	12.63%
	Homicidio culposo	0.12%	0.00%
	Suicidio	0.01%	0.00%
	Lesión	0.05%	0.00%
	Lesión grave	1.77%	1.01%
	Omisión de auxilio	0.03%	0.00%
	Abandono	0.00%	0.23%
	Coacción	0.29%	0.56%
	Coacción grave	0.13%	0.34%
	Amenaza	0.03%	0.00%
	Privación de libertad	0.11%	0.34%
	Secuestro	0.44%	1.24%
	Toma de rehenes	0.08%	0.00%
	Coacción sexual	4.00%	0.79%
	Trata de personas	0.13%	1.01%
	Abuso sexual en personas indefensas	0.15%	0.00%
	Acoso sexual	0.01%	0.00%

	Maltrato de menores	0.01%	0.23%
	Abuso sexual en niños	4.70%	1.24%
	Estupro	0.04%	0.00%
	Actos homosexuales con menores	0.09%	0.00%
	Proxenetismo	0.06%	0.56%
Hechos punibles contra los bienes de la persona	Daño a obras construidas o medios técnicos de trabajo	0.01%	0.00%
	Apropiación	0.27%	0.34%
	Hurto	2.67%	3.72%
	Hurto agravado	9.93%	6.88%
	Abigeato	0.57%	0.23%
	Hurto especialmente grave	0.44%	0.23%
	Hurto agravado en banda	0.06%	0.11%
	Robo	2.74%	1.80%
	Robo agravado	24.52%	8.91%
	Robo con resultado de muerte o lesión grave	1.24%	0.68%
	Hurto seguido de violencia	0.05%	0.11%
	Alteración de datos	0.01%	0.00%
	Violación del derecho de autor o inventor	0.01%	0.00%
	Extorsión	0.07%	0.23%
	Extorsión agravada	0.08%	0.56%
	Estafa	0.44%	1.24%
	Lesión de confianza	0.16%	0.45%
	Usura	0.01%	0.00%
	Reducción	1.56%	0.68%
	Lavado de dinero	0.03%	0.11%
Hechos punibles contra la seguridad de la vida y de la integridad física de las personas	Producción de riesgos comunes	0.18%	0.11%
	Exposición a peligro del tráfico aéreo, naval y ferroviario	0.03%	0.00%
	Intervenciones peligrosas en el tránsito terrestre	0.02%	0.00%
	Exposición a peligro del tránsito terrestre	0.37%	0.11%
	Perturbación de instalaciones de telecomunicaciones	0.01%	0.00%
Hechos punibles contra la convivencia de las personas	Incumplimiento del deber legal alimentario	0.21%	0.00%
	Violación del deber de cuidado o educación	0.07%	0.79%
	Violación de la patria potestad	0.06%	0.00%
	Violencia familiar	7.34%	2.93%
	Incesto	0.04%	0.00%
	Perturbación de la paz pública	0.10%	0.23%

	Amenaza de hechos punibles	0.16%	0.34%
	Incitación a cometer hechos punibles	0.01%	0.00%
	Asociación criminal	0.76%	1.01%
Hechos punibles contra las relaciones jurídicas	Producción de documentos no auténticos	0.06%	0.11%
	Producción inmediata de documentos públicos de contenido falso	0.03%	0.11%
	Uso de documentos públicos de contenido falso	0.01%	0.00%
	Abuso de documentos de identidad	0.03%	0.00%
Hechos punibles contra el orden económico y tributario	Evasión de impuestos	0.01%	0.11%
	Circulación de moneda no auténtica	0.01%	0.00%
	Producción y circulación de marcas de valor no auténticas	0.01%	0.00%
Hechos punibles contra las funciones del Estado	Simulación de un hecho punible	0.01%	0.11%
	Liberación de presos	0.04%	0.00%
	Motín de internos	0.02%	0.00%
	Resistencia	0.95%	0.45%
	Soborno agravado	0.01%	0.00%
Leyes específicas	Ley de pornografía infantil	0.04%	0.00%
	Aborto	0.01%	0.11%
	Ley 716	0.03%	0.00%
	Ley de drogas	15.89%	47.01%
	Ley 1866	0.01%	0.00%
	Ley 2422 de contrabando	0.03%	0.00%
	Ley 4711	0.03%	0.00%
<b>Total</b>		<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Base de datos del Anuario estadístico de personas privadas de libertad en la República del Paraguay 2018

#### 4.11. PPL según circunscripción judicial

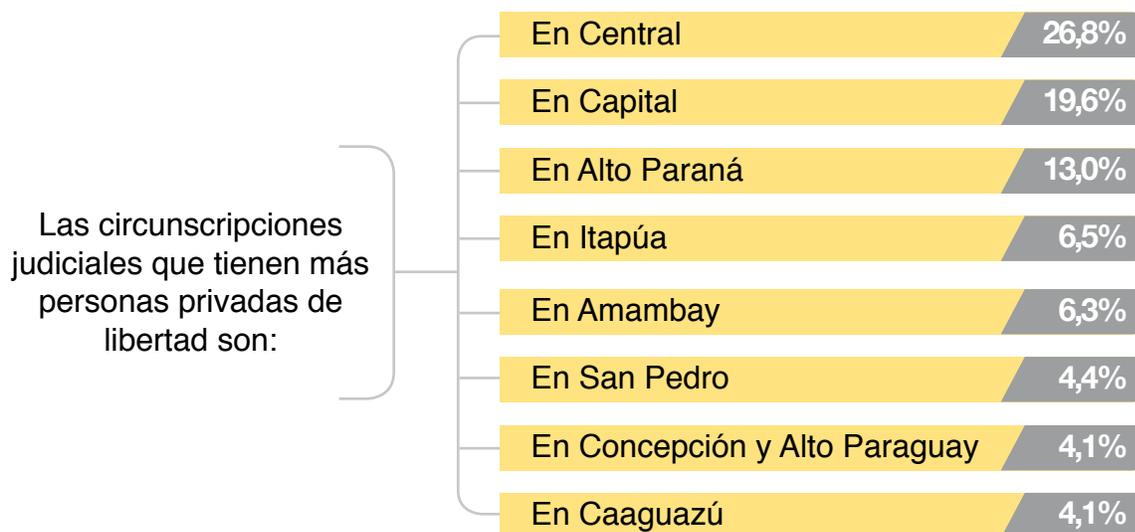


Tabla 14. Población privada de libertad según circunscripción

Circunscripción	Frecuencia	Porcentaje
Capital	2.633	19,6
Concepción y Alto Paraguay	551	4,1
San Pedro	587	4,4
Cordillera	340	2,5
Guairá	239	1,8
Caazapá	107	0,8
Caaguazú	554	4,1
Itapúa	872	6,5
Paraguarí	338	2,5
Misiones	131	1,0
Central	3.595	26,8
Ñeembucú	109	0,8
Amambay	843	6,3
Canindeyú	498	3,7
Alto Paraná	1.748	13,0
Presidente Hayes	209	1,6
Boquerón	77	0,6
<b>Total</b>	<b>13.431</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Base de datos del Anuario estadístico de personas privadas de libertad en la República del Paraguay 2018.

### 4.11.1 Circunscripción judicial según lugar de privación de libertad

Solamente 47,18% de las personas privadas de libertad se encuentran en cárceles que se corresponde con el lugar (departamento) de la circunscripción judicial donde se encuentra su causa.

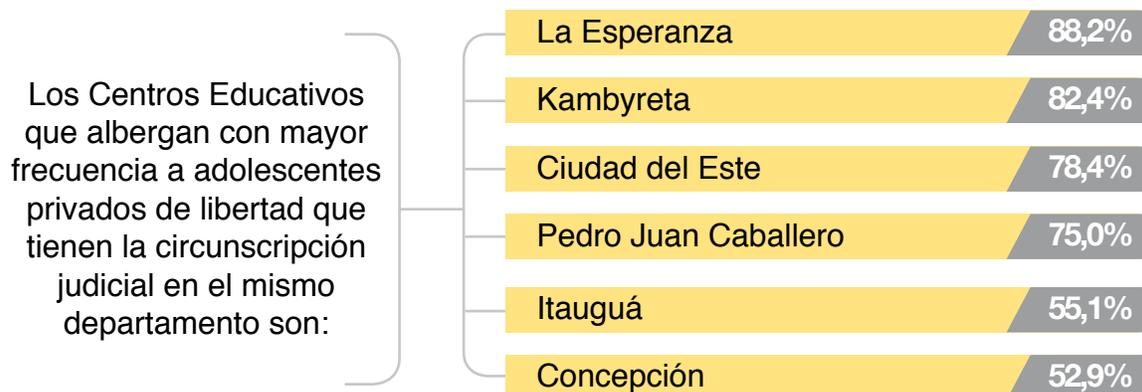
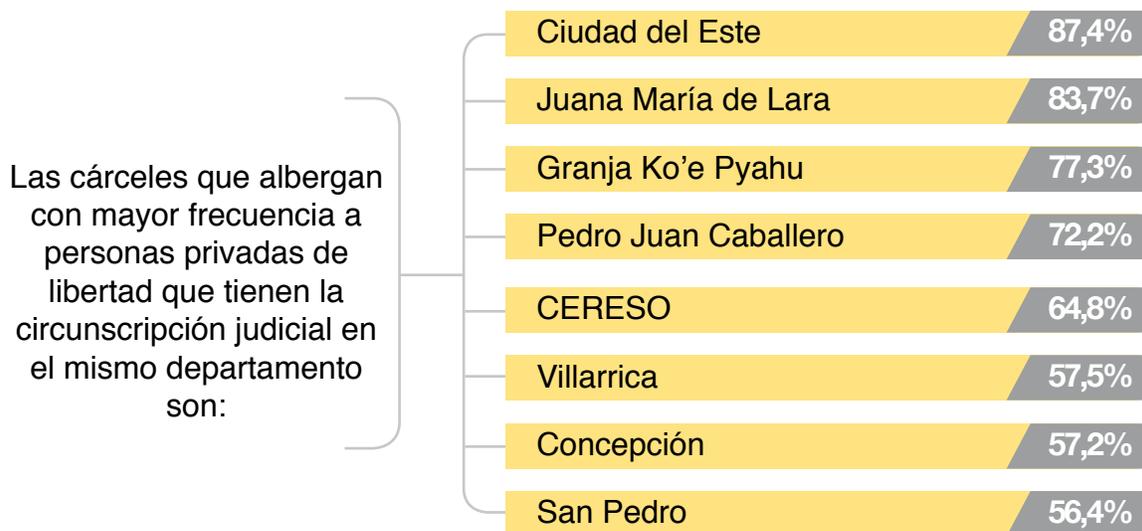


Tabla 15. Circunscripción judicial según establecimiento de encierro

Establecimiento	Circunscripción														Sin datos			
	Capital	Concepción y Alto Paraguay	San Pedro	Cordillera	Guairá	Caazapá	Caaguazú	Itapúa	Paraguari	Misiones	Central	Ñeembucú	Amambay	Canindeyú		Alto Paraná	Presidente Hayes	Boquerón
Tacumbú	Recuento	11	30	102	9	3	11	0	88	4	1938	3	5	20	32	108	19	236
	%	33.2%	.3%	2.6%	.2%	.1%	.3%	0.0%	2.2%	.1%	49.5%	.1%	.1%	.5%	.8%	2.8%	.5%	6.0%
Esperanza	Recuento	54	0	7	2	1	0	0	24	0	62	1	0	0	2	1	0	125
	%	19.2%	0.0%	2.5%	.7%	.4%	0.0%	0.0%	8.5%	0.0%	22.1%	.4%	0.0%	0.0%	.7%	.4%	0.0%	44.5%
Granja Ko'e Pyahu	Recuento	17	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	1
	%	77.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	9.1%	0.0%	9.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	4.5%
Buen Pastor	Recuento	224	1	18	2	0	2	2	6	1	210	2	0	1	1	6	4	16
	%	45.1%	.2%	3.6%	.4%	0.0%	.4%	.4%	1.2%	.2%	42.3%	.4%	0.0%	.2%	.2%	1.2%	.8%	3.2%
Nueva Oportunidad	Recuento	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Emboscada Antigua	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1524
	%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%
Juan Antonio de la Vega	Recuento	397	1	142	0	0	2	0	7	1	740	1	1	0	7	46	4	7
	%	29.3%	.1%	10.5%	0.0%	0.0%	.1%	0.0%	.5%	.1%	54.6%	.1%	.1%	0.0%	.5%	3.4%	.3%	.5%
Granja Ita Pora	Recuento	9	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	%	56.3%	0.0%	43.8%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Villarrica	Recuento	4	0	4	184	61	18	1	14	0	11	4	0	13	5	0	0	0
	%	1.3%	0.0%	1.3%	57.5%	19.1%	5.6%	.3%	4.4%	0.0%	3.4%	1.3%	0.0%	4.1%	1.6%	0.0%	0.0%	0.0%
Coronel Oviedo	Recuento	50	1	28	7	33	452	3	2	2	38	2	6	298	199	3	1	14
	%	3.7%	.1%	16.6%	2.1%	2.4%	33.1%	.2%	.1%	.1%	2.8%	.1%	.4%	21.8%	14.6%	.2%	.1%	1.0%
Serafina Dávalos	Recuento	21	2	5	0	1	20	0	0	0	1	0	0	6	2	0	0	3
	%	34.4%	3.3%	8.2%	0.0%	1.6%	32.8%	0.0%	0.0%	0.0%	1.6%	0.0%	0.0%	9.8%	3.3%	0.0%	0.0%	4.9%
Misiones	Recuento	138	3	8	9	3	7	4	179	118	184	92	6	5	28	6	0	25
	%	16.9%	.4%	1.0%	1.1%	.4%	.9%	.5%	21.9%	14.4%	22.5%	11.2%	.7%	.6%	3.4%	.7%	0.0%	3.1%
Ciudad del Este	Recuento	18	0	2	1	3	7	2	1	0	5	0	0	132	1226	2	1	0
	%	1.3%	0.0%	.1%	.2%	.1%	.5%	.1%	.1%	0.0%	.4%	0.0%	0.0%	9.4%	87.4%	.1%	.1%	0.0%
Juana María de Lara	Recuento	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	72	1	0	9
	%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	3.5%	83.7%	1.2%	0.0%	10.5%

<b>CERESO - Kambyreta</b>	Recuento	106	0	39	1	5	0	13	842	1	3	4	0	0	0	0	64	0	0	222
	%	8.2%	0.0%	3.0%	.1%	.4%	0.0%	1.0%	64.8%	.1%	.2%	.3%	0.0%	0.0%	0.0%	4.9%	0.0%	0.0%	17.1%	
<b>San Pedro</b>	Recuento	56	2	250	7	2	0	3	1	1	0	72	4	8	3	18	5	0	11	
	%	12.6%	.5%	56.4%	1.6%	.5%	0.0%	.7%	.2%	.2%	0.0%	16.3%	.9%	1.8%	.7%	4.1%	1.1%	0.0%	2.5%	
<b>Concepción</b>	Recuento	90	502	8	4	3	0	5	2	3	0	135	0	11	0	20	22	45	27	
	%	10.3%	57.2%	.9%	.5%	.3%	0.0%	.6%	.2%	.3%	0.0%	15.4%	0.0%	1.3%	0.0%	2.3%	2.5%	5.1%	3.1%	
<b>Pedro Juan Caballero</b>	Recuento	99	19	6	6	2	2	0	0	1	1	95	0	791	5	39	5	3	21	
	%	9.0%	1.7%	.5%	.5%	.2%	.2%	0.0%	0.0%	.1%	.1%	8.7%	0.0%	72.2%	.5%	3.6%	.5%	.3%	1.9%	
<b>CE Virgen de Fátima</b>	Recuento	3	0	1	0	0	0	0	1	0	0	7	0	1	0	1	0	0	0	
	%	21.4%	0.0%	7.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	7.1%	0.0%	0.0%	50.0%	0.0%	7.1%	0.0%	7.1%	0.0%	0.0%	0.0%	
<b>CE Itauguá</b>	Recuento	41	0	2	4	0	0	0	0	6	0	70	0	0	0	0	3	0	1	
	%	32.3%	0.0%	1.6%	3.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	4.7%	0.0%	55.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	2.4%	0.0%	.8%	
<b>CE La Esperanza</b>	Recuento	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	15	0	0	0	0	0	0	0	
	%	5.9%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	5.9%	0.0%	88.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	
<b>CE Virgen de Caacupé</b>	Recuento	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
	%	0.0%	0.0%	0.0%	25.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	25.0%	0.0%	25.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	25.0%	
<b>CE Villarrica</b>	Recuento	0	0	9	0	11	1	12	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	
	%	0.0%	0.0%	20.0%	0.0%	24.4%	2.2%	26.7%	0.0%	0.0%	0.0%	4.4%	0.0%	0.0%	20.0%	2.2%	0.0%	0.0%	0.0%	
<b>CE Kambyreta</b>	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	14	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	
	%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	82.4%	0.0%	5.9%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	5.9%	5.9%	0.0%	0.0%	
<b>CE Ciudad del Este</b>	Recuento	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	3	29	0	0	3	
	%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	2.7%	0.0%	2.7%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	8.1%	78.4%	0.0%	0.0%	8.1%	
<b>CE Concepción</b>	Recuento	1	9	2	0	0	0	0	0	0	0	3	0	2	0	0	0	0	0	
	%	5.9%	52.9%	11.8%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	17.6%	0.0%	11.8%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	
<b>CE Pedro Juan Caballero</b>	Recuento	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	1	0	0	0	
	%	18.8%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	75.0%	0.0%	6.3%	0.0%	0.0%	0.0%	
<b>Total</b>	Recuento	2633	551	587	340	239	107	554	872	338	131	3595	109	843	498	1748	209	77	2246	
	%	16.8%	3.5%	3.7%	2.2%	1.5%	.7%	3.5%	5.6%	2.2%	.8%	22.9%	.7%	5.4%	3.2%	11.2%	1.3%	.5%	14.3%	

Fuente: Base de datos del Anuario estadístico de personas privadas de libertad en la República del Paraguay 2018.

#### 4.12. PPL según años de condena

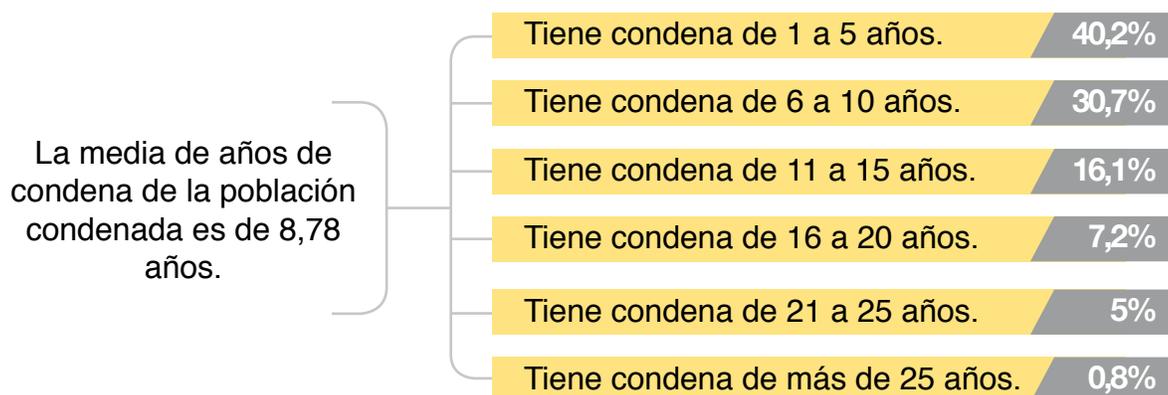


Tabla 16. Años de condena (solo personas condenadas)

Años de condena	Frecuencia	Porcentaje
1 a 5 años	1.292	40,2
6 a 10 años	985	30,7
11 a 15 años	516	16,1
16 a 20 años	232	7,2
21 a 25 años	161	5,0
26 a 30 años	19	,6
31 años y más	5	,2
<b>Total</b>	<b>3.210</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Base de datos del Anuario estadístico de personas privadas de libertad en la República del Paraguay 2018.

#### 4.13. PPL según reincidencia

56,7% de las personas privadas de libertad tienen reincidencia en la cárcel o centro educativo.

Tabla 17. Reincidencia a cárceles y centros educativos

Reincidente	Frecuencia	Porcentaje
No	4.728	43,3
Si	6.202	56,7
<b>Total</b>	<b>10.930</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Base de datos del Anuario estadístico de personas privadas de libertad en la República del Paraguay 2018.

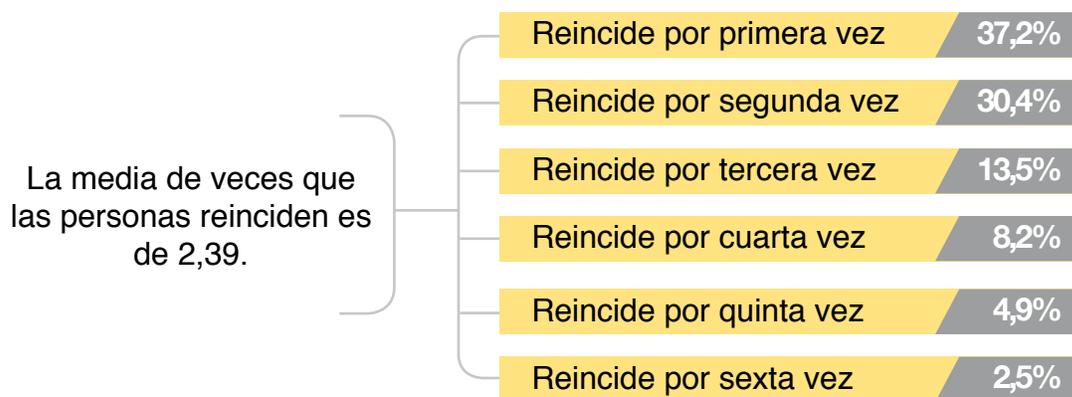


Tabla 18. Veces de reincidencia a cárceles y centros educativos

Veces de reincidencia	Frecuencia	Porcentaje
1	2.179	37,2
2	1.782	30,4
3	793	13,5
4	483	8,2
5	287	4,9
6	147	2,5
7	80	1,4
8	45	,8
9	25	,4
10	14	,2
11	6	,1
12	4	,1
13	7	,1
15	1	,0
17	2	,0
23	1	,0
38	1	,0
<b>Total</b>	<b>5.857</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Base de datos del Anuario estadístico de personas privadas de libertad en la República del Paraguay 2018.

## 5. Recomendaciones

- Se espera que, en el futuro, desde las áreas judiciales de las 27 penitenciarías y centros educativos de adolescentes privados de libertad, se estandarice el sistema de recolección, procesamiento y carga de datos, para así contar con información completa y comparable.
- Las planillas de las cárceles Juana María de Lara, Concepción, Villarrica y el Centro Educativo de Itauguá son las que cuentan con mayor información social (educativo, laboral) de la población que se encuentra privada de libertad, por lo que las mismas podrían servir como base para la toma de decisiones y para el diseño de políticas sociales al interior de los establecimientos de privación de libertad.
- Se debe establecer un sistema estandarizado de codificación de las variables que conforman la planilla del registro de las personas privadas de libertad.



+595 21 442 993/4



@mnpparaguay



[www.mnp.gov.py](http://www.mnp.gov.py)



[comunicacion@mnp.gov.py](mailto:comunicacion@mnp.gov.py)



[mnp.paraguay](https://www.facebook.com/mnp.paraguay)